



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO QUINTO CIVIL
DEL CIRCUITO

Villavicencio, catorce (14) de mayo de dos mil veinte (2020)

Ref: Acción de tutela No. 50001-3153-005-2020-00075-00

Para ante la Sala Civil-Familia-Laboral del Honorable Tribunal Superior de éste Distrito Judicial, se concede la impugnación oportunamente interpuesta por la accionante contra el fallo de tutela proferido el 6 de mayo de 2020. Remítase la actuación a esa Superioridad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FEDERICO GONZÁLEZ CAMPOS
Juez